INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SIRACUPERSA S.A.

He revisado los Estados Financieros terminado al 31 de Diciombre del 2002 de SIRACUPERSA S.A.. una compatita domiciliada en Guryaquil, dedicada a la Actividad de Radio-Commitación La preparación de los Estado Financieros es responsabilidad de la Administración, mi función es cumplir con la ley de Compatitas y preparar este informe de acuerdo con la resolución # 92-1-4-30014 de la Superintendencia de Compatitas, publicada en R.O.# 44 de Octubre 3 de 1992.

La revisión la efectac de acuardo con normas de revisoria de cuentas de aceptación general y, por lo consigniente incluí aquellas pruebas de los registros de Contabilidad y otros procedimientos que considere necesario en las circumstancias. La aplicación de procedimientos de Control Interno en las diferentes áreas Contable, Financiero, y Administrativo han sido razonables.

La administración dio fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y sus reglamentos, así como a la resolución de Junta General de Accionistas.

Los Estados Financieros fueron proparados de acuerdo con principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, las cifras mostradas están registradas en los libros contables determinado en el Código de Comercio, y dándose además cumplimiente con la Ley de Régimen Tributario en el aspecto fiscal, y con lo dispuesto en el Art.3212 Ley de Compalian en el aspecto societario.

Cabe sellatur en este informe que obtave toda la cooperación y la información nocesaria de parte de la administración y de sus funcionarios para cumplir con esta función.

Rocto Sentatz Aguilla COMISARIO



